



CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA No. 31-PLE-CNE-2020

Por disposición de la ingeniera Diana Atamaint Wamputsar, Presidenta del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia, se convoca a las Consejeras y Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse el **día jueves 5 de noviembre de 2020, a las 20H00**, en la sede de este Organismo, ubicado en la Av. 6 de Diciembre N33-122 y Bosmediano, del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1° **Conocimiento** del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral en la sesión ordinaria No. 30-PLE-CNE-2020 de miércoles 4 de noviembre de 2020;
- 2° **Conocimiento** del memorando Nro. CNE-DNAJ-2020-0981-M de 4 de noviembre de 2020, del Director Nacional de Asesoría Jurídica; y, **resolución** respecto del Proyecto de Reforma al Reglamento para la Convocatoria y Funcionamiento de los Colegios Electorales para designar los Representantes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y sus respectivos suplentes ante el Consejo Nacional de Planificación;
- 3° **Conocimiento** del informe del informe No. 342-DNOP-CNE-2020 de 4 de noviembre de 2020, del Coordinador Nacional Técnico de Participación Política (E), de la Directora Nacional de Organizaciones

Políticas y del Director Nacional de Asesoría Jurídica, adjunto al memorando Nro. CNE-CNTPP-2020-0949-M de 4 de noviembre de 2020; **y, resolución** respecto del cumplimiento de la Sentencia dentro de la Causa No. 081-2020-TCE, referente al Movimiento Nacional PODEMOS, Lista 33; y,

- 4° **Conocimiento** del informe No. 343-DNOP-CNE-2020 de 4 de noviembre de 2020, del Coordinador Nacional Técnico de Participación Política (E), de la Directora Nacional de Organizaciones Políticas y del Director Nacional de Asesoría Jurídica, adjunto al memorando Nro. CNE-CNTPP-2020-0947-M de 4 de noviembre de 2020; **y, resolución** respecto del cumplimiento de la Sentencia dentro de la Causa No. 080-2020-TCE, referente al Movimiento Nacional Justicia Social, Lista 11.



Abg. Santiago Vallejo Vásquez, MSc.
SECRETARIO GENERAL